



CONTRATACIÓN.-

Exp. 2017/00007070K

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE PROYECTO DE IMPLANTACIÓN DEL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO – FASE II (ACTA DE APERTURA DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA).

En la Casa Consistorial, siendo las trece horas del día doce de julio de dos mil diecisiete, se reúne la Mesa de Contratación del procedimiento abierto convocado para la contratación del proyecto de implantación del expediente electrónico-fase II, según Resolución de Alcaldía número 2289/2017 de fecha 16 de junio de 2017 y anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 75 de fecha 24 de junio de 2017, estando constituida del siguiente modo:

Presidente.- Javier Serralvo Guarque, Teniente de Alcalde.

Vocales.- Elisa Rovira Barberá, Secretaria Acctal. de la Corporación; Valeria Ortega Plasencia, Viceinterventora municipal y Mónica Mañas Marín, Concejala Delegada de Innovación y Nuevas Tecnologías.

Secretaria.- Dolores Martí Gil, Técnico de Administración General.

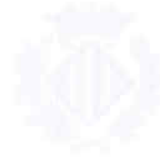
La presente sesión tiene por objeto, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la calificación de la documentación administrativa (Sobre 1) que de acuerdo con el artículo 146 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y en la forma establecida en el artículo 10 del Pliego, se ha presentado por los licitadores, obteniéndose el siguiente resultado:

Proposición número uno.- Presentada por José Miguel Hernández Gabaldón y José Joaquín Muñoz Escobar en representación de la mercantil T-SYSTEMS ITC IBERIA, S.A.U., la cual incorpora debidamente cumplimentadas las declaraciones responsables que figuran como ANEXOS I y II a los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

A continuación, se procede a la apertura de la documentación acreditativa de las referencias técnicas para la ponderación de los criterios de adjudicación evaluables en base a juicios de valor, obteniéndose el siguiente resultado:

Proposición número uno.- Presentada por la mercantil T-SYSTEMS ITC IBERIA, S.A.U., la cual incorpora la documentación acreditativa de las referencias técnicas para la ponderación de los criterios de adjudicación evaluables en base a juicios de valor.

Una vez finalizada la apertura, se acuerda que por parte de la Técnico del Departamento de Nuevas Tecnologías y Modernización se proceda a la valoración del contenido del sobre número dos, que se le entrega.



Leída el acta por la Secretaria de la Mesa, por el Sr. Presidente se da por terminado el acto, de todo lo cual, como Secretaria, certifico.



